

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1824.

SAN PIO V, PAPA, Y SAN ANGEL CARMERLITA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 6', y se oculta á las 6 h. 51'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 44	66. 5	E.	Claro
A las 12 del día.....	30, 0, 26.	67. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 64.	67. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 6 h. 34' mad. 2.^a Altamar á las 7 h. 3' tard.
1.^a Bajamar á las 12 h. 48' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Jueves 6 del corriente se reúne la comisión militar ejecutiva permanente para fallar la causa formada contra Juan Fernandez, acusado de haber proferido espresiones subversiva. Cadiz 4 de Mayo de 1824.—
De orden del Sr. Gobernador, Diego de Reyes.

Zante 10 de Marzo.

Estamos informados de las vanas y falaces tentativas que aunse proponen los turcos hacer á la apertura de la campaña para volver á poner á los griegos bajo el yugo de los otomanos; pero á aquellos ven claro. La Hellada no pertenece á mas á los sultanes, y del mismo modo que las islas del Archipiélago no consiente jamas ni aun en pagarle tributo.

El partido de Colocotroni ha sido echado por tierra, y su sobrino Nicetas, por sobrenombre el Tucofago, ha sido el primero que lo abandonó así que tuvo conocimiento de sus proyectos ambiciosos. El

cuerpo legislativo, que estaba en Hermione, ha trasladado su residencia á Nautolia, y los miembros del consejo ejecutivo, que tendian á la faccion de Colocotroni, habiendo sido destituidos, se retiraron á Tripolítza.

Lord Byron y el coronel Stanhope, que residen en Missolonghi, continuan sus preparativos para el sitio de Lepanto. Un gran buque, despachado de Londres, acaba de llevarles una gran cantidad de polvora, cañones, morteros, bombas, balas y demas municiones de guerra.

Idem 13.

Ahora mismo recibimos la noticia de la toma de Coron. Esta plaza fuerte, que es el baluarte de la parte meridional del Peloponeso, ha sido tomada por asalto por los griegos que teniendo escalas preparadas, se aprovecharon de una noche muy oscura para escalar sus murallas. Esta accion importante, cuyos detalles esperamos, se debe al archimandrita Zerbino, venido de Tangaroch el mes de Diciembre último. Habia recibido el dicho 40000 talaris del Sr. Varvaki, comerciante griego establecido en dicha ciudad, la que le ha servido para alistar voluntarios, con los que ha ejecutado su empresa: el referido electo ha mostrado en esta ocasion heroismo y generosidad. Las noticias recientes de Prevesa nos inclinan á creer que Constantino Botzaris ha ocupado la ciudad y el castillo de Arta.

Se habla siempre vagamente de un rompimiento entre la Puerta otomana y Mohamed Ali bajá de Egipto, á quien desearia una potencia ver levantar el trono de los antiguos soldanes.

Es casi cierto que el sultan no podrá este año poner escuadra en el mar. Los ingleses, declarando la guerra á los argelinos, obran á favor de los griegos; porque los berberiscos eran los solos marinos que quedaban al sultan.

Madrid 22 de Abril.

Real órden comunicada á la Direccion general de Rentas por el Ministerio de Hacienda.—He dado cuenta al Rey N. S. de la exposicion hecha por Casas y Coste, del comercio de Vitoria, en que piden se les admiran en pago de los adeudos que causen por la tesorería de las aduanas de Cantabria diferentes recibos adquiridos por endoso y cesion hecha á su favor por los interesados, procedentes de préstamo exigido por el Intendente de Castilla la Vieja; asi como se dispuso por Real órden de 30 de Octubre último, que los pertenecientes al empréstito forzoso, impuesto por el Capitan general de Aragon, se admitiesen en su totalidad en pago de sus contribuciones y derechos que adeuden los primeros tenedores, y por mitad uno en cada tercio cuando se endosen ó pasen á segundas manos; y se ha servido S. M. resolver, que se haga estensiva la espresada disposicion de 30 de Octubre á los recibos dados por la tesorería del

ejército de Castilla la Vieja, y à los de cualquiera otra del reino que procedan de préstamos tomados desde que se estableció el Gobierno legítimo; pero con la espresa condicion de que jamas se verifique este reintegro en descuento de derechos de aduanas de primera entrada, ni por tesorerías distintas, ó de otra provincia diferente de aquella en que ingresó el préstamo exigido y dimana el crédito, haciéndose en pago de contribuciones y derechos de puertos u otros que adeuden los tenedores de los recibos en las tesorerías y depositarias del distrito doade se obligó al empréstito. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento &c. Madrid 6 de Abril de 1824.

Cádiz 4 de Mayo.

La oficialidad de la escuadra francesa que se halla en este puerto y la española, deseosas de rivalizar en amor y reconocimiento al augusto gefe de la casa de los Borbones, celebraron aye, 3 del actual, el feliz aniversario de la entrada de S. M. el Rey de Francia en su capital.

CONSULADO.

El Sr. Recibidor de la orden de S. Juan, con fecha 27 de Abril proximo pasado, noticia á este Real Consulado de comercio, que restablecida por Real orden de 22 de Febrero ultimo la administracion de los bienes y rentas de aquella orden en los términos que se hizo anteriormente, habia dado la disposiciones oportunas para que se pudiesen ir cumpliendo las obligaciones que gravitan sobre sus fondos, asegurando que luego que se reúnan caudales suficientes, no desatenderá la obligacion de los 8 millones tomados á préstamo para la expedicion de Argel. Lo que por disposicion del mismo Consulado se hace notorio à los interesados en este empréstito para su gobierno y satisfaccion. Cádiz 4 de Mayo de 1824. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por auto proveido ante mi por el Sr. D. Joaquín de la Escalera, Alcalde mayor del crimen y policia, se ha mandado con motivo de ser el tiempo del segundo tercio del año en que se deben marcar los pesos, pesas, medidas y varas, que sirven para el despacho del publico, que todos los dueños y demas personas à cuyo cargo se hallen las tiendas de sedas, mercaderes, comestibles, tabernas y otros puestos de esta ciudad como de los extramuros, pasen à sellarlas del fiel contraste, marcador y almotasen, conduciendo asimismo las balanzas de los pesos; apercibidos que pasado el término de diez dias que empezaron à correr en 26 del mes último, se exigirá por cada pieza que no contenga este requisito 4 rs. vn. de multa. Y para mayor noticia se publica en el diario. Cádiz 3 de Marzo de 1824. = Vicente Rodriguez Moran, escribano del crimen.

El día 6 del presente mes á la hora de las 12 y en la casa audiencia del Sr. Oidor, Juez civil, calle Ancha, num. 133, debe verificarse el remate que se anunció en el Diario de 12 de Abril último, del almacén nombrado de los Masias y Tallafigue, situado en Puerta de Tierra extramuros de esta Plaza. Cádiz 3 de Mayo de 1824.—
Bartolome Rivera.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Subdelegado interino de correos de esta plaza y su partido, se continua la subasta por término de quince días, del arbitrio de dos mrs. en arroba de agua de la que se extraiga de la ciudad del Puerto de Santa Maria, por un año que principiará á correr y contarse desde el día en que tome posesion el arrendatario, cuyo remate se celebrará en la administracion principal de correos de esta plaza, en el último de aquellos que será el 11 del proximo mes de Mayo, á la hora de las 12 de su mañana ante el Sr. Asesor de dicha subdelegacion. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania de la misma de mi cargo y se le admitirá siendo arreglada; advirtiendole que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada oficina de administracion de correos, la del Puerto de Santa Maria, Jerez de la Frontera, Sanlucar de Barrameda, S. Fernando y villa de Puerto Real. Lo que se hace saber al público por medio del presente y otros de igual tenor que se fijarán en los sitios acostumbrados. Cádiz 28 de Abril de 1824.—Manuel Gonzalez Moró.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.
Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cádiz el Jueves 6 á las 12 de la mañana.—De Sanlucar para Cádiz el Viernes 7 á las 4 de la mañana.—De Gibraltar para Cádiz, Sanlucar y Sevilla el Viernes 7 á las 7 de la tarde.—De Cádiz para Sanlucar y Sevilla el Sabado 8 á las 12 de la mañana.—De Sanlucar para Sevilla el mismo día á las 5 de la tarde.

AVISOS

Curso de taquigrafía española ó sea arte de escribir tan pronto como se habla: obra utilísima para aprender este arte sin ayuda de maestro: un cuaderno en 8.º con lamina á 6 rs. Se hallará en la imprenta Gaditana, calle de la Veronica, en la libreria de Navarro, plazuela de S. Agustin y de Font, calle de S. Francisco.

Se desea saber si existe en esta ciudad Doña Maria Ibañez Catalan, natural de Fraga en la provincia de Aragon, y se avisará á D. Manuel Azanuy, residente en la Carraca.

En la fonda de los tres Reyes hay quien quiere comprar un negro y una negra que sean de buenas cualidades para el servicio domestico.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Veronica.